

CARTA DE COMPROMISO ESTUDIANTIL

CÓDIGO: INT-FO03 VERSIÓN: 00

Fecha: 22/04/2019

Nombre del estudiante:

Slayder Reyes Cuellar

Cédula de ciudadanía No. 1031540174

Programa que cursa en

CUN: Dirección y Producción de Medios

Audiovisuales Semestre: 5

Institución destino: Universidad de Guadalajara

Llegada a la Institución destino: Inicio de movilidad: Finalización de movilidad: Reintegro de clases en la CUN:

Señores Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN:

Como participante del Programa de Movilidad Académica Internacional de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN; Yo, Slayder Reyes Cuellar identificado con cédula de ciudadanía número 1031540174 de Neiva, Huila, me obligo a cumplir con los siguientes compromisos:

- 1. Participar en la movilización realizando el 100% de las actividades académicas presupuestadas durante todo el periodo académico de estancia en la institución de destino.
- 2. Respetar, cumplir y acatar las leyes del país anfitrión y el reglamento de la institución anfitriona durante mi movilización y retornar a Colombia una vez culmine la actividad de mi estancia.
- 3. Reintegrarse a la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN en la fecha establecida para continuar con mis estudios y a informar por escrito mi regreso vía correo electrónico tanto a la Dirección de mi programa como al área de internacionalización CUN una vez arribe a Colombia.
- 4. Presentar el seguro médico internacional, que cubra un mínimo de 15.000USD para repatriación funeraria y sanitaria, además que tenga cobertura de asistencia en urgencias, con medicamentos incluidos.
- 5. Entregar el informe de la experiencia de la movilidad al área de internacionalización, tan pronto me reintegre a la institución, donde incluya mi experiencia cultural, académica y personal, además de material fotográfico.

En el caso que incumpla con los compromisos ya mencionados no se recibirán los beneficios según sea el caso



CARTA DE COMPROMISO ESTUDIANTIL

CÓDIGO: INT-FO03 VERSIÓN: 00

Fecha: 22/04/2019

El incumplimiento a este compromiso se tomará como una renuencia y facultará a la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN, para dar inicio a las acciones legales pertinentes y le acarreará al estudiante sanciones disciplinarias con copia al expediente académico, según lo estipulado en el Reglamento Estudiantil vigente, Libro II, Capítulo 1, Artículo 71 Numeral 3, 6, y Libro III, en el Reglamento de Bienestar, Capítulo 7. Por otra parte, entiendo que la CUN no se responsabiliza por las eventualidades ajenas a la voluntad del país y/o de la institución destino que puedan surgir en el periodo de movilización. Enterado de las condiciones generales y de los compromisos adquiridos, firmo en la ciudad de, Bogotá a los 27 días del mes de Octubre de 2023.

Cordialmente,

C.C. 1031540174

de Neiva, Huila

Huella Índice derecho



CARTA DE COMPROMISO ESTUDIANTIL

CÓDIGO: INT-F003 **VERSIÓN:** 00 **Fecha:** 22/04/2019

TRAZABILIDAD		
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	CONTROL DE CAMBIOS